AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DV-IDDERVAUPES-0004-2026

I. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD.

Instituto Departamental de Deportes, Cultura y Recreación Del Vaupés - IDDERVAUPÉS.
Nit. 845000028-0.
Calle 14 No 15 -55, barrio Centro Antiguo Preescolar Mi Maloquita, Municipio de Mitú, Departamento del Vaupés.

II. INFORMACION DE SITIOS DONDE SE ATENDERAN A LOS INTERESADOS.

Instituto Departamental de Deportes, Cultura y Recreación Del Vaupés - IDDERVAUPÉS.
Dirección. Calle 14 No 15 -55, barrio Centro Antiguo Preescolar Mi Maloquita, Municipio de Mitú, Departamento del Vaupés
Teléfono: 3054299233
E-mail: contratatacion@iddecurv.gov.co

III. INFORMACION DE SITIOS DONDE LOS PROPONENTES PUEDEN PRESENTAR INFORMACION DOCUMENTAL EN DESARROLLO DELPROCESO.

Instituto Departamental de Deportes, Cultura y Recreación Del Vaupés - IDDERVAUPÉS.
Oficina Dirección
Dirección. Calle 14 No 15 -55, barrio Centro Antiguo Preescolar Mi Maloquita, Municipio de Mitú, Departamento del Vaupés
Teléfono: 3054299233.
E-mail: contratatacion@iddecurv.gov.co

IV. OBJETO DEL CONTRATO Y RELACION DE CANTIDADES.

"**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL, PREVENTIVO Y DE MEJORAS EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS LIDERADOS POR EL IDDERVAUPÉS**"

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	**GUADAÑADORA** (DESBROZADORA) MOTOR DOS TIEMPOS, REFERENCIA FS 280 (O EQUIVALENTE), CON CILINDRADA DE 38.9 CC Y POTENCIA DE 2.64 HP (APROXIMADAMENTE 1.97 KW), CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 580 ML, SISTEMA DE ARRANQUE MANUAL POR CUERDA (PULL START), EJE DE TRANSMISIÓN RÍGIDO Y RECTO, MANILLAR ABIERTO CON REGULACIÓN AJUSTABLE PARA ADAPTARSE A LA ALTURA DEL OPERADOR, SISTEMA ANTIVIBRACIÓN INTEGRADO QUE REDUCE LA FATIGA DURANTE EL USO PROLONGADO, PROTECTOR DE SEGURIDAD (CUBIERTA) QUE PROTEGE AL OPERADOR CONTRA PROYECCIONES DE	1,00	UNIDAD

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DV-IDDERVAUPES-0004-2026

	OBJETOS, SISTEMA DE CORTE DUAL QUE PERMITE LA INSTALACIÓN DE DISCO DE CORTE DE 30 CM DE DIÁMETRO (INCLUYE DISCO DE 3 PUNTAS) O HILO DE NYLON, PESO APROXIMADO DE 7.9 KG; DEBE INCLUIR LOS SIGUIENTES ACCESORIOS ORIGINALES DE FÁBRICA: ARNÉS DE SOPORTE PARA DISTRIBUCIÓN DE PESO Y DISCO DE CORTE DE 3 PUNTAS; EL EQUIPO DEBERÁ SER ENTREGADO EN SU EMPAQUE ORIGINAL CON TODOS LOS ACCESORIOS, MANUAL DE USUARIO, GUÍA DE MANTENIMIENTO Y LISTA DE PARTES Y PIEZAS, ASÍ COMO LAS HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA MANTENIMIENTO Y AJUSTE;		
2	**CUCHILLA PARA GUADAÑA (DESBROZADORA)**, TIPO OJO GRANDE, MEDIDA DE 35 CM DE LARGO (DIÁMETRO), CON DIÁMETRO DE AGUJERO CENTRAL DE 2.4 CM (24 MM), CON UN (1) ORIFICIO CENTRAL PARA MONTAJE EN EJE RECTO DE GUADAÑADORA, FABRICADA EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA ESTAMPADO EN UNA SOLA PIEZA, CON ACABADO PINTADO QUE PROPORCIONA PROTECCIÓN CONTRA LA CORROSIÓN Y EL DESGASTE, DISEÑADA PARA CORTAR MALEZA, PASTO, ARBUSTOS Y VEGETACIÓN DENSA, CON BORDES AFILADOS Y PERFIL AERODINÁMICO QUE GARANTIZA UN CORTE EFICIENTE Y PRECISO; LA CUCHILLA DEBE SER DE ALTA RESISTENCIA A LA ROTURA, ESTAMPADA EN UNA SOLA PIEZA PARA GARANTIZAR MÁXIMA DURACIÓN Y SEGURIDAD DURANTE SU OPERACIÓN, SIN SOLDADURAS NI UNIONES QUE PUEDAN COMPROMETER SU INTEGRIDAD ESTRUCTURAL	2,00	UNIDAD
3	**CABEZAL PORTA HILO O "YOYO" PARA GUADAÑADORA / DESBROZADORA,** REFERENCIA TH109-10, MARCA RECONOCIDA, COLOR NEGRO. ESTE CABEZAL ESTÁ DISEÑADO PARA EL CORTE DE CÉSPED, MALEZA Y VEGETACIÓN CON GUADAÑADORA, PERMITIENDO TRABAJAR DE FORMA EFICIENTE EN GRANDES ÁREAS VERDES, BORDES DE TERRENO Y ZONAS CON PRESENCIA DE PIEDRAS O SUPERFICIES IRREGULARES . EL PRODUCTO DEBERÁ INCLUIR 3 ESPÁRRAGOS ADAPTABLES (M8 X 1.0, M10 X 1.25, M7 X 1.0) PARA GARANTIZAR COMPATIBILIDAD CON DIFERENTES CONFIGURACIONES DE GUADAÑADORAS ; CONTAR CON COMPONENTES METÁLICOS EN ACERO PARA MAYOR DURABILIDAD Y CARCASA FABRICADA EN PLÁSTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE, GOLPES Y ABRASIÓN ; EL CABEZAL DEBERÁ SER ENTREGADO EN SU EMPAQUE ORIGINAL O PRESENTACIÓN COMERCIAL QUE GARANTICE SU PROTECCIÓN DURANTE EL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	4,00	UNIDAD
4	**JUEGO(S) DE BROCAS MIXTAS,** REFERENCIA 11335 (O EQUIVALENTE), COMPUESTO POR 11 PIEZAS DE ALTA	4,00	KIT

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DV-IDDERVAUPES-0004-2026

	CALIDAD, DISEÑADAS PARA PERFORAR EN CONCRETO, MADERA, METAL Y PVC, GARANTIZANDO VERSATILIDAD Y DURABILIDAD EN APLICACIONES DE MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN LIVIANA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD; EL JUEGO INCLUYE LAS SIGUIENTES BROCAS: PARA METAL: UNA (1) DE 1/16" (1.5 MM), UNA (1) DE 5/64" (1.9 MM), UNA (1) DE 3/32" (2.3 MM), UNA (1) DE 7/64" (2.7 MM), UNA (1) DE 1/8" (3.1 MM), UNA (1) DE 3/16" (4.7 MM) Y UNA (1) DE 1/4" (6.3 MM); Y PARA CONCRETO: UNA (1) DE 3/16" X 4" (4.7 MM X 100 MM), UNA (1) DE 1/4" X 4" (6.3 MM X 100 MM), UNA (1) DE 5/16" X 4" (7.9 MM X 100 MM) Y UNA (1) DE 3/8" X 5" (9.5 MM X 125 MM); TODAS LAS BROCAS FABRICADAS EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA CON PUNTAS DE CARBURO DE TUNGSTENO PARA LAS BROCAS DE CONCRETO, QUE GARANTIZAN UN CORTE PRECISO Y UNA LARGA VIDA ÚTIL, CON VÁSTAGO CILÍNDRICO PARA SUJECIÓN EN TALADROS PORTÁTILES Y DE BANCO; EL JUEGO DEBERÁ SER ENTREGADO EN SU ESTUCHE O SOPORTE ORGANIZADOR ORIGINAL QUE ASEGURE LA PROTECCIÓN DE LAS BROCAS		
5	**MACHETE TIPO PEINILLA,** MARCA RECONOCIDA, CON HOJA DE 20 PULGADAS DE LARGO, ANCHO DE 4.5 CM, FABRICADA EN ACERO DE ALTA CALIDAD CON ACABADO NIQUELADO QUE PROPORCIONA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN Y DURABILIDAD EN TRABAJOS PESADOS, CON FILO DURADERO Y RESISTENTE PARA LABORES DE DESMONTE, PODA Y LIMPIEZA DE VEGETACIÓN, MANGO EN MATERIAL PLÁSTICO ANTIDESLIZANTE QUE BRINDA SEGURIDAD Y MEJOR AGARRE DURANTE EL USO, DISEÑO ERGONÓMICO QUE REDUCE LA FATIGA DEL OPERADOR; EL KIT INCLUYE: UN (1) MACHETE PEINILLA NIQUELADO DE 20" MARCA ÁGUILA CORNETA, UNA (1) FUNDA EN CUERO CON RAMALES (12 PUNTAS) PARA PROTECCIÓN Y ALMACENAMIENTO SEGURO DEL MACHETE, Y UNA (1) LIMA DE TRES FILOS DE 6" DE LARGO,	10,00	UNIDAD
6	**ROLLO(S) DE PLÁSTICO NEGRO,** CON DIMENSIONES DE 3 METROS DE ANCHO POR 10 METROS DE LARGO, CALIBRE C6, TIPO IMPERMEABILIZANTE, FABRICADO EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD (LDPE) CON ADICIÓN DE CARBÓN QUE LE CONFIERE MAYOR RESISTENCIA A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA (UV) Y PROLONGA SU VIDA ÚTIL ; DISEÑADO PARA SERVIR COMO BARRERA CONTRA LA HUMEDAD EN CIMENTACIONES, PROTECCIÓN DE MATERIALES Y SUPERFICIES, CUBRIMIENTO DE ÁREAS EXPUESTAS A LA INTEMPERIE, Y APLICACIONES DE IMPERMEABILIZACIÓN TEMPORAL EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA	5,00	ROLLO

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DV-IDDERVAUPES-0004-2026

	ENTIDAD ; DEBERÁ SER ENTREGADO DEBIDAMENTE EMBALADO Y PROTEGIDO CONTRA DAÑOS, PERFORACIONES O DEFORMACIONES, LIBRE DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN		
7	**UNIDAD(ES) DE BUJÍA DE ENCENDIDO**, REFERENCIA NGK B7HS, NÚMERO DE STOCK 5110, DE LA LÍNEA ESTÁNDAR, DISEÑADA COMO REEMPLAZO DIRECTO PARA APLICACIONES ORIGINALES EN MOTOCICLETAS, MOTORES FUERA DE BORDA, MOTONIEVES, VEHÍCULOS TODO TERRENO, EQUIPOS DE JARDINERÍA Y MOTORES DE PEQUEÑA CILINDRADA EN GENERAL ; CON ROSCA DE 14 MM, LONGITUD DE ROSCA DE 12.7 MM (1/2 PULGADA), ASIENTO TIPO EMPAQUE (GASKET), LLAVE DE 13/16" (20.8 MM), Y TERMINAL ELÉCTRICO TIPO TUERCA REMOVIBLE; ELECTRODO CENTRAL DE COBRE CON NÚCLEO DE 98% DE PUREZA QUE ASEGURA UNA EXCELENTE DISIPACIÓN DEL CALOR, ELECTRODO DE MASA DE NÍQUEL DE CONFIGURACIÓN ESTÁNDAR INDIVIDUAL, Y ELECTRODO CENTRAL DE NÍQUEL ; SIN RESISTENCIA INTERNA (NON-RESISTOR), GAP DE FÁBRICA DE 0.7 MM (0.028 PULGADAS) ; RANGO TÉRMICO 7, CON AISLAMIENTO DE CERÁMICA DE ALÚMINA SILICATO DE ALTA RESISTENCIA QUE PROPORCIONA SUPERIOR AISLAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CALOR	2,00	UNIDAD
8	**ENGRANAJE DE PIÑÓN:** EL ENGRANAJE DE MARCHA HACIA ADELANTE, DISEÑADOS PARA EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE MOTORES FUERABORDA, FABRICADOS EN ACERO FORJADO DE ALTA RESISTENCIA QUE GARANTIZA DURABILIDAD Y RESISTENCIA AL DESGASTE EN CONDICIONES MARINAS EXIGENTES ; LOS ENGRANAJES DEBEN CONTAR CON UN DISEÑO DE PRECISIÓN QUE ASEGURE UN ACOPLE EXACTO Y UN FUNCIONAMIENTO SUAVE, CON DIENTES TALLADOS QUE PERMITEN UNA TRANSMISIÓN DE POTENCIA ESTABLE Y EFICIENTE, REDUCIENDO VIBRACIONES Y RUIDO DURANTE LA OPERACIÓN ; EL KIT DEBERÁ SER COMPATIBLE CON MOTORES DE DIFERENTES POTENCIAS, Y DEBERÁ INCLUIR TODOS LOS COMPONENTES NECESARIOS PARA EL REEMPLAZO DEL SISTEMA DE AVANCE (FORWARD GEAR SET) ; EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN SU EMPAQUE ORIGINAL, DEBIDAMENTE PROTEGIDO CONTRA GOLPES Y CORROSIÓN, CON ETIQUETA LEGIBLE QUE ESPECIFIQUE EL NÚMERO DE PARTE, MODELO, COMPATIBILIDAD CON MOTORES Y INSTRUCCIONES DE INSTALACIÓN	2,00	KIT
9	**RETENEDOR DE ACEITE,** REFERENCIA NATIONAL 450185 ST-3/4/6 XT-3/4, TIPO SELLO DE ACEITE CON RESORTE PARA EJE	2,00	UNIDAD

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DV-IDDERVAUPES-0004-2026

	DE TRANSMISIÓN (TRANSFER CASE OUTPUT SHAFT SEAL) , DE LA RECONOCIDA MARCA NATIONAL, CON DISEÑO DE LABIO SIMPLE CARGADO POR RESORTE (SPRING-LOADED; SINGLE-LIP) , FABRICADO EN MATERIAL DE NITRILO (NBR) QUE OFRECE BUENA CAPACIDAD A BAJAS TEMPERATURAS Y BAJO HINCHAMIENTO EN FLUIDOS HIDROCARBUROS, CON UN RANGO DE TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE -40°F A 225°F (-40°C A 107°C) ; SUS DIMENSIONES NOMINALES SON: DIÁMETRO INTERIOR (ID) DE 39.67 MM (1.562"), DIÁMETRO EXTERIOR (OD) DE 63.65 MM (2.506"), Y ANCHO (WIDTH) DE 12.70 MM (0.500") ; CUENTA CON TECNOLOGÍA REDICOAT (REVESTIMIENTO ESPECIAL DE COLOR ROJO EN LA CARCASA EXTERIOR) QUE MEJORA EL SELLADO EN EL ALOJAMIENTO, RELLENANDO IMPERFECCIONES Y RAYONES EN LA SUPERFICIE DEL BORE PARA PREVENIR FUGAS POR EL DIÁMETRO EXTERIOR ; EL RETENEDOR ES DE TIPO DOBLE CARA O DE ACCIÓN DUAL (SEGÚN LA REFERENCIA ST-3/4/6 XT-3/4 INDICADA), DISEÑADO PARA APLICACIONES EN TRANSMISIONES, CAJAS DE TRANSFERENCIA Y DIFERENCIALES DE VEHÍCULOS LIVIANOS, CAMIONETAS Y EQUIPOS DE TRABAJO PESADO; DEBE SER ENTREGADO EN SU EMPAQUE ORIGINAL, DEBIDAMENTE PROTEGIDO CONTRA GOLPES Y CONTAMINACIÓN, CON ETIQUETA LEGIBLE QUE ESPECIFIQUE EL NÚMERO DE PARTE, DIMENSIONES Y MATERIAL;		
10	**HÉLICE DE ALUMINIO** PARA MOTOR FUERABORDA, COMPATIBLE CON MOTORES DE 40 A 50 CABALLOS DE FUERZA (CV), MODELO 11 1/8 X 13-G, FABRICADA EN MATERIAL DE ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA QUE GARANTIZA CARACTERÍSTICAS ESTABLES Y ALTA FIABILIDAD EN CONDICIONES MARINAS, CON DISEÑO DE 3 CUCHILLAS (PALAS) QUE OPTIMIZAN LA EFICIENCIA DE PROPULSIÓN Y REDUCEN LA CAVITACIÓN, PROPORCIONANDO UN DESEMPEÑO DE NAVEGACIÓN SUAVE Y UNIFORME; LA HÉLICE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DIMENSIONALES EXACTAS DE 11 1/8 PULGADAS DE DIÁMETRO Y PASO DE 13 PULGADAS, CON CONFIGURACIÓN DE GIRO ESTÁNDAR (RH - RIGHT HAND) COMPATIBLE CON LA MAYORÍA DE FUERABORDAS DE LA CATEGORÍA INDICADA; DEBERÁ SER ENTREGADA EN SU EMPAQUE ORIGINAL O EN PRESENTACIÓN COMERCIAL QUE GARANTICE SU PROTECCIÓN DURANTE EL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO, INCLUYENDO EL BUJE (MANGUITO DE CAUCHO O INSERTO) QUE ABSORBE LOS IMPACTOS Y PROTEGE EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN	2,00	UNIDAD
11	**HÉLICE DE ALUMINIO** PARA MOTOR FUERABORDA, MARCA DLNIG, MODELO CON DESIGNACIÓN "-G" (TIPO DE PASO),	2,00	UNIDAD

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DV-IDDERVAUPES-0004-2026

	COMPATIBLE CON MOTORES DE 25 HP (CABALLOS DE FUERZA) Y OTROS MODELOS DE POTENCIA SIMILAR DE LA MARCA YAMAHA; FABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA CALIDAD QUE GARANTIZA CARACTERÍSTICAS ESTABLES Y ALTA FIABILIDAD EN CONDICIONES MARINAS, CON DISEÑO DE 3 CUCHILLAS (PALAS) QUE OPTIMIZAN LA EFICIENCIA DE PROPULSIÓN Y REDUCEN LA CAVITACIÓN; LA HÉLICE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DIMENSIONALES EXACTAS SEGÚN EL MODELO "-G" CORRESPONDIENTE (P. EJ., 11 3/8" DE DIÁMETRO X 12" DE PASO PARA MODELOS DE 25-60 HP, O 9 7/8" X 10 1/2" PARA MODELOS DE 20-30 HP, SEGÚN EL TIPO DE MOTOR), CON GIRO ESTÁNDAR A LA DERECHA (RIGHT HAND) Y BUJE CON EL NÚMERO DE ESTRÍAS (SPLINES) ADECUADO PARA EL MODELO DE MOTOR (13 DIENTES PARA MOTORES 25-60 HP, 10 DIENTES PARA MODELOS 20-30 HP), INCLUYENDO EL BUJE O MANGUITO DE CAUCHO PARA ABSORBER IMPACTOS Y PROTEGER EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN; DEBERÁ SER ENTREGADA EN SU EMPAQUE ORIGINAL O PRESENTACIÓN COMERCIAL QUE GARANTICE SU PROTECCIÓN DURANTE EL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO		
12	**PIÑON DE MARCHA:** COMPATIBLE PARA MOTOR YAMAHA 40, COMPOSICIÓN: ALEACIÓN DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA; CATEGORÍA PRINCIPAL: REPUESTOS Y ACCESORIOS; CONTENIDO DEL EMPAQUE: 1 PIÑÓN.	1,00	UNIDAD
13	**PIÑON DE CORONA:** COMPATIBLE PARA MOTOR FUERA DE BORDA YAMAHA 40, ALEACIÓN DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA; CATEGORÍA PRINCIPAL: REPUESTOS Y ACCESORIOS; CONTENIDO DEL EMPAQUE: 1 PIÑÓN, INCLUYE INSTALACIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR EL IDDERVAUPÉS.	1,00	UNIDAD
14	**TUERCA DE EJE LARGO HELICE:** PARA MOTOR YAMAHA 40; CATEROGRIA PRINCIPAL: REPUESTOS Y ACCESORIOS, INCLUYE INSTALACIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR EL IDDERVAUPÉS.	1,00	UNIDAD
15	**CARCASA COMPLETA PARA MOTOR FUERA DE BORDA:** KIT DE CARCAZA COMPLETA PARA YAMAHA 40, MOTOR FUERA DE BORDA, INCLUYE INSTALACIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR EL IDDERVAUPÉS.	1,00	UNIDAD
16	**JUEGO DE TRANSMISION PARA YAMAHA 40:** TRANSMISIÓN PARA MOTOR FUERABORDO YAMAHA 40**,** INCLUYE INSTALACIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR EL IDDERVAUPÉS.	1,00	KIT
17	**TRANSMILUBE MOTOR 40:** LUBRICANTE DISEÑADO PARA TRANSMISIONES, CAJAS DE ENGRANAJES Y PATAS PARA LOS MOTORES FUERA DE BORDA; VOLUMEN DE LA UNIDAD: 500 ML.	1,00	UNIDAD

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DV-IDDERVAUPES-0004-2026

18	**EXTENSIÓN ELÉCTRICA PROFESIONAL,** CON LONGITUD DE 15 METROS (50 PIES), CALIBRE 12 AWG, DISEÑADA PARA TRABAJO PESADO, COLOR ROJO CON NEGRO, CON CLAVIJA Y TOMA DE CORRIENTE POLARIZADA CON POLO A TIERRA, CAPACIDAD MÁXIMA DE CORRIENTE DE 15 A Y POTENCIA MÁXIMA DE 1875 W A 125 V, QUE GARANTIZA UN RENDIMIENTO EXCEPCIONAL Y SEGURO PARA ALIMENTAR HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS, EQUIPOS DE ALTO CONSUMO Y DISPOSITIVOS EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, JARDINERÍA, EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD; EL CABLE CUENTA CON AISLAMIENTO RESISTENTE Y DURADERO, DISEÑADO PARA SOPORTAR CONDICIONES EXIGENTES, Y SU CONECTOR HEMBRA ES DE TIPO REFORZADO PARA UN ACOPLE SEGURO; CUMPLE CON LA CERTIFICACIÓN RETIE (REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS), LO QUE ASEGURA SU CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA VIGENTES EN COLOMBIA; INCLUYE ETIQUETA CON LOTE Y FECHA DE FABRICACIÓN VISIBLE EN EL PRODUCTO.	4,00	UNIDAD
19	**ROLLO DE CABLE:** CABLE N° 12, CALIBRE 14 AWG AL, COBRE DE ALTA PUREZA; LARGO DEL CABLE: 100 M; COLOR BLANCO.	2,00	ROLLO
20	**CINTA AISLANTE NEGRA ELÉCTRICA**: LARGO 5 METROS, COLOR Y PATRÓN: NEGRO.	10,00	UNIDAD
21	**MULTITOMAS ELÉCTRICAS:** EQUIPO NUEVO DE FÁBRICA, COLOR BLANCO, CON 4 SALIDAS DE VOLTAJE CON POLO A TIERRA Y 1 ENTRADA, CAPACIDAD MÁXIMA DE CORRIENTE DE 15 A Y POTENCIA MÁXIMA DE 1875 W, VOLTAJE DE 125V Y FRECUENCIA DE 60 HZ, QUE GARANTIZAN UNA CONEXIÓN SEGURA Y CONFIABLE PARA MÚLTIPLES DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS EN ENTORNOS DE OFICINA, EDUCATIVOS Y RESIDENCIALES; INCLUYE INTERRUPTOR LED ON/OFF PARA CONTROLAR EL FLUJO DE ENERGÍA, CABLE DE ALIMENTACIÓN DE 60 CM DE LONGITUD, Y UN ESPACIO ENTRE LAS SALIDAS QUE PERMITE CONECTAR ADAPTADORES DE VOLTAJE SIN OBSTRUIR LOS PUERTOS ADYACENTES; DISEÑADO CON POLO A TIERRA PARA PROTECCIÓN DE LOS EQUIPOS CONECTADOS, Y CUMPLE CON LA CERTIFICACIÓN RETIE (REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS), ASEGURANDO SU CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA VIGENTES EN COLOMBIA; DIMENSIONES APROXIMADAS: 14.5 CM DE ANCHO X 27 CM DE LARGO; EL PRODUCTO INCLUYE ETIQUETA CON LOTE Y FECHA DE FABRICACIÓN VISIBLE; DEBERÁ SER ENTREGADO EN SU	10,00	UNIDAD

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DV-IDDERVAUPES-0004-2026

	EMPAQUE ORIGINAL, EN PERFECTAS CONDICIONES, LIBRE DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN.		
22	**HIDROLAVADORA ELECTRICA MARCA RECONOCIDA:** POTENCIA NOMINAL DE 2000 W, PRESIÓN MÁXIMA DE 2175 PSI. CAUDAL MÁXIMO DE 8.5 LT/MIN, MANGUERA DE 6 METROS Y DISEÑO ELÉCTRICO. INCLUYE ACCESORIOS ESENCIALES COMO ACOPLE RÁPIDO, BOQUILLA TURBO, LANZA CON BOQUILLA REGULABLE, LIMPIADOR DE BOQUILLAS Y PISTOLA GATILLO, FACILITANDO SU OPERACIÓN Y OPTIMIZANDO LOS RESULTADOS. NIVELES DE POTENCIA 2.175, VOLTAJE: 220 V.	1,00	UNIDAD
23	**BOMBILLO(S) LED DE ALTA POTENCIA 70W:** LUZ BLANCA, DISEÑO INDUSTRIAL, CON ROSCA E40 O E27, IDEAL PARA ILUMINACIÓN DE GRANDES ÁREAS; TECNOLOGÍA LED QUE OFRECE UN ALTO FLUJO LUMÍNICO (LÚMENES), BAJO CONSUMO ENERGÉTICO Y UNA LARGA VIDA ÚTIL, CON UNA TEMPERATURA DE COLOR QUE VARÍA ENTRE 4000K Y 6500K (LUZ BLANCA NEUTRA O FRÍA), DEPENDIENDO DE LA REFERENCIA; DEBE CONTAR CON SISTEMA DE DISIPACIÓN DE CALOR (ALETA DE ALUMINIO) PARA GARANTIZAR SU DURABILIDAD, Y SER RESISTENTE A CONDICIONES DE TRABAJO EXIGENTES; SU EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SU LARGA VIDA ÚTIL REDUCEN LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSUMO ELÉCTRICO. EL PRODUCTO DEBE SER ENTREGADO EN SU EMPAQUE ORIGINAL, EN PERFECTAS CONDICIONES, LIBRE DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	6,00	UNIDAD
24	**BOMBILLO LED ALTA POTENCIA 50W**: LED DE ALTA POTENCIA, DE 50W DE CONSUMO, CON TEMPERATURA DE COLOR DE 6500K (LUZ BLANCA FRÍA, SIMILAR A LA LUZ DEL DÍA); TECNOLOGÍA LED QUE OFRECE UN ALTO FLUJO LUMÍNICO (LÚMENES), BAJO CONSUMO ENERGÉTICO Y UNA LARGA VIDA ÚTIL, CON UNA TEMPERATURA DE COLOR DE 6500K QUE PROPORCIONA UNA LUZ BLANCA BRILLANTE Y NÍTIDA, MEJORANDO LA VISIBILIDAD Y LA SEGURIDAD; DEBE CONTAR CON SISTEMA DE DISIPACIÓN DE CALOR (ALETA DE ALUMINIO) PARA GARANTIZAR SU DURABILIDAD, Y SER RESISTENTE A CONDICIONES DE TRABAJO EXIGENTES; SU EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SU LARGA VIDA ÚTIL REDUCEN LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSUMO ELÉCTRICO. EL PRODUCTO DEBE SER ENTREGADO EN SU EMPAQUE ORIGINAL, EN PERFECTAS CONDICIONES, LIBRE DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN COMO FALLAS EN EL ENCENDIDO, PARPADEOS O BAJA INTENSIDAD LUMÍNICA.	6,00	UNIDAD
25	**GUANTE INDUSTRIAL DE LÁTEX CALIBRE 25:** GUANTE(S) INDUSTRIAL(ES) DE LÁTEX, CALIBRE 25, DE COLOR AMARILLO; FABRICADOS EN LÁTEX NATURAL DE ALTA	12,00	UNIDAD

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DV-IDDERVAUPES-0004-2026

	CALIDAD, CON UN CALIBRE DE 25 QUE GARANTIZA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN Y A LA PERFORACIÓN, Y UN DISEÑO CON TEXTURA ANTIDESLIZANTE QUE PROPORCIONA UN EXCELENTE AGARRE EN SUPERFICIES SECAS Y HÚMEDAS. LOS GUANTES DEBEN SER DE TALLA ÚNICA (SEGUN ESPECIFICACIONES DEL IDDERVAUPÉS) Y OFRECER COMODIDAD Y FLEXIBILIDAD PARA EL USUARIO. EL PRODUCTO DEBE SER ENTREGADO EN SU EMPAQUE ORIGINAL, EN PERFECTAS CONDICIONES, SIN PERFORACIONES, RASGADURAS O DEFECTOS.		
26	**TABLERO DE BALONCESTO CON ARO:** EQUIPO NUEVO DE FÁBRICA, DISEÑADO PARA INSTALACIÓN EN PARED, FABRICADO EN POLIETILENO DE DOBLE CAPA (HDPE) DE ALTA DENSIDAD, RESISTENTE A GOLPES Y CON PROTECCIÓN SOLAR UV QUE GARANTIZA UNA EXTREMA DURABILIDAD Y RESISTENCIA A LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS DEL EXTERIOR; TABLERO CON DIMENSIONES DE 112 CM DE ANCHO X 72 CM DE LARGO X 3 CM DE ALTO, CON ARO DE ACERO INOXIDABLE DE 45 CM DE DIÁMETRO INTERIOR, RED DE NYLON RESISTENTE A LA INTEMPERIE, ESTRUCTURA RESISTENTE Y SEGURA, FÁCIL DE MONTAR Y DESMONTAR, LO QUE FACILITA SU INSTALACIÓN Y ALMACENAMIENTO; DEBERÁ SER ENTREGADO EMPACADO (DIMENSIONES APROXIMADAS DE EMBALAJE: 74.5 X 115.5 X 13.5 CM), COMPLETO CON TODOS LOS ACCESORIOS (AROS, RED, HERRAJES DE INSTALACIÓN, MANUAL DE MONTAJE), Y LIBRE DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	10,00	UNIDAD
27	**PORTERÍA DE FÚTBOL PORTÁTIL:** TALLA L, COLOR BLANCO, EQUIPO NUEVO DE FÁBRICA, DISEÑADA PARA LA PRÁCTICA DE FÚTBOL EN ESPACIOS REDUCIDOS. SU ESTRUCTURA ESTÁ COMPUESTA POR UN 40% DE ACERO Y UN 60% DE BOBINA DE ACERO, CON RED FABRICADA EN 100% POLIÉSTER, Y CUENTA CON UN TRATAMIENTO DE CATAFORESIS QUE PROTEGE LOS TUBOS CONTRA LA CORROSIÓN. LA PORTERÍA OFRECE FACILIDAD DE ARMADO Y DESARMADO GRACIAS A LAS HERRAMIENTAS PROPORCIONADAS, Y PRESENTA UNA GRAN ESTABILIDAD EN TODO TIPO DE SUPERFICIES, INCLUSO SIN FIJACIÓN AL SUELO, AUNQUE INCLUYE 4 ESTACAS PARA SU ANCLAJE EN CÉSPED. SU ESTRUCTURA 100% DE ACERO GARANTIZA UNA ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO DE LOS BALONES. DIMENSIONES INTERIORES ARMADA: 3 M DE ANCHO X 2 M DE ALTO X 1.02 M DE FONDO; DIÁMETRO DE LOS TUBOS: 40 MM; PESO DEL PRODUCTO: APROXIMADAMENTE 16 KG; MATERIALES: RED: 100% POLIÉSTER; SOPORTE DE RED: ACERO 1.0038; TUBOS: ACERO 1.0038; ACCESORIOS	4,00	UNIDAD

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DV-IDDERVAUPES-0004-2026

	INCLUIDOS: 4 FIJACIONES (ESTACAS) PARA FIJAR LA PORTERÍA EN LA HIERBA Y EVITAR SU DESPLAZAMIENTO; HERRAMIENTAS PARA EL MONTAJE; LA PORTERÍA DEBERÁ SER ENTREGADA EN SU EMPAQUE ORIGINAL, COMPLETA CON TODOS LOS ACCESORIOS (ESTACAS, HERRAMIENTAS DE MONTAJE), MANUALES.		
28	**JUEGO(S) DE POSTES (PARALES) PARA VOLEIBOL:** DE TIPO EXTRAÍBLES, FABRICADOS EN METAL DE ALTA RESISTENCIA (COMO ACERO GALVANIZADO O ALUMINIO) CON ACABADO ANTICORROSIVO (PINTURA ELECTROSTÁTICA O GALVANIZADO) QUE ASEGURA UNA LARGA VIDA ÚTIL EN EXTERIORES, DISEÑADOS PARA LA INSTALACIÓN DE REDES DE VOLEIBOL EN CANCHAS DEPORTIVAS, POLIDEPORTIVOS, ESCUELAS Y CENTROS RECREATIVOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD. EL JUEGO DEBE INCLUIR 8 PIEZAS (POSTES Y SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS): 02 POSTES 2 PULGADAS CALIBRE 0.90 02 POSTES ENCAJES SUPERIORES 11/2 PULGADAS CALIBRE 0.90 02 BASES DE ANCLAJES 2.5 PULGADAS DE 30 CM LARGO 02 TAPAS DE CUBIERTA CON UN DISEÑO TELESCÓPICO O DE EXTRACCIÓN QUE PERMITA AJUSTAR LA ALTURA DE LA RED SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES REGLAMENTARIAS (HOMBRES: 2.43 M, MUJERES: 2.24 M, CATEGORÍAS INFERIORES: ALTURAS VARIABLES). DEBEN CONTAR CON UN SISTEMA DE ANCLAJE AL PISO (A TRAVÉS DE BASES O INSERTOS) QUE GARANTICE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD DURANTE EL JUEGO, Y UN SISTEMA DE TENSIÓN PARA LA RED, INCLUYENDO TODOS LOS HERRAJES NECESARIOS (GANCHOS, TENSORES, ETC.) PARA SU INSTALACIÓN Y USO. EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN SU EMPAQUE ORIGINAL, COMPLETO CON TODOS LOS ACCESORIOS (POSTES, BASES, HERRAJES DE ANCLAJE, TENSORES, MANUAL DE INSTALACIÓN, ETC.), EN PERFECTAS CONDICIONES, LIBRE DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN COMO DEFORMACIONES, ÓXIDO, MAL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE EXTRACCIÓN O PIEZAS FALTANTES.	3,00	JUEGO
29	**ARO(S) DE BALONCESTO:** CON SISTEMA DE DOBLE RESORTE QUE GARANTIZA UNA EXCELENTE ABSORCIÓN DE IMPACTOS Y UN REBOTE NATURAL, SIMILAR AL DE LAS CANCHAS PROFESIONALES, Y UNA MALLA DE COLOR NARANJA DE ALTA RESISTENCIA Y DURABILIDAD, DISEÑADO PARA SU INSTALACIÓN EN TABLEROS DE BALONCESTO ESTÁNDAR; FABRICADO EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA CON UN ACABADO ANTICORROSIVO (PINTURA ELECTROSTÁTICA O GALVANIZADO) QUE ASEGURA UNA	10,00	UNIDAD

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DV-IDDERVAUPES-0004-2026

	LARGA VIDA ÚTIL EN EXTERIORES, CON UN DISEÑO QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL BALONCESTO (DIÁMETRO ESTÁNDAR DE 45 CM); LA MALLA DEBE SER DE NYLON O POLIÉSTER RESISTENTE A LA INTEMPERIE, CON UNA LONGITUD ADECUADA PARA FRENAR EL BALÓN CORRECTAMENTE; EL SISTEMA DE DOBLE RESORTE PROPORCIONA FLEXIBILIDAD Y EVITA DEFORMACIONES; DEBERÁ SER ENTREGADO EN SU EMPAQUE ORIGINAL, COMPLETO CON TODOS LOS ACCESORIOS (MALLA, HERRAJES DE INSTALACIÓN, RESORTES, ETC.), EN PERFECTAS CONDICIONES, LIBRE DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN COMO DEFORMACIONES, ÓXIDO, MAL FUNCIONAMIENTO DE LOS RESORTES O MALLA DESGASTADA.		
30	**PINTURA CANCHAS ANTIDESLIZANTE VERDE 1 GALÓN**: GALÓN(ES) DE PINTURA PARA CANCHAS, COLOR VERDE, DE 1 GALÓN (3.78 LITROS), FORMULADA A BASE DE AGUA CON PARTÍCULAS ANTIDESLIZANTES QUE PROPORCIONAN UNA SUPERFICIE SEGURA, DE ALTO RENDIMIENTO Y DURABILIDAD, IDEAL PARA EL MANTENIMIENTO Y DEMARCACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y SUPERFICIES DE CONCRETO EN INTERIORES Y EXTERIORES; SU ACABADO MATE, SU PROTECCIÓN UV QUE MANTIENE EL COLOR VIBRANTE POR MÁS TIEMPO, Y SU RESISTENCIA AL AGUA Y A LA ABRASIÓN, GARANTIZAN UNA LARGA VIDA ÚTIL Y UN FÁCIL MANTENIMIENTO. LA PINTURA ES LAVABLE, AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, DE FÁCIL APLICACIÓN CON BROCHA O RODILLO, Y TIENE UN RENDIMIENTO DE 15 M² POR CAPA (DEPENDIENDO DE LA SUPERFICIE) IDEAL PARA SU USO EN POLIDEPORTIVOS, ESCUELAS, CENTROS DEPORTIVOS Y ÁREAS RECREATIVAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD. EL PRODUCTO DEBE SER ENTREGADO EN SU ENVASE ORIGINAL, SELLADO, CON ETIQUETA VISIBLE QUE ESPECIFIQUE LAS INSTRUCCIONES DE USO.	2,00	GALON
31	**PINTURA CANCHAS ANTIDESLIZANTE ROJO 1 GALÓN**: GALÓN(ES) DE PINTURA PARA CANCHAS, COLOR ROJO, DE 1 GALÓN (3.78 LITROS), FORMULADA A BASE DE AGUA CON PARTÍCULAS ANTIDESLIZANTES QUE PROPORCIONAN UNA SUPERFICIE SEGURA, DE ALTO RENDIMIENTO Y DURABILIDAD, IDEAL PARA EL MANTENIMIENTO Y DEMARCACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y SUPERFICIES DE CONCRETO EN INTERIORES Y EXTERIORES; SU ACABADO MATE, SU PROTECCIÓN UV QUE MANTIENE EL COLOR VIBRANTE POR MÁS TIEMPO, Y SU RESISTENCIA AL AGUA Y A LA ABRASIÓN, GARANTIZAN UNA LARGA VIDA ÚTIL Y UN FÁCIL MANTENIMIENTO. LA PINTURA ES LAVABLE, AMIGABLE	2,00	GALON

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DV-IDDERVAUPES-0004-2026

	CON EL MEDIO AMBIENTE, DE FÁCIL APLICACIÓN CON BROCHA O RODILLO, Y TIENE UN RENDIMIENTO DE 15 M² POR CAPA (DEPENDIENDO DE LA SUPERFICIE) IDEAL PARA SU USO EN POLIDEPORTIVOS, ESCUELAS, CENTROS DEPORTIVOS Y ÁREAS RECREATIVAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD. EL PRODUCTO DEBE SER ENTREGADO EN SU ENVASE ORIGINAL, SELLADO, CON ETIQUETA VISIBLE QUE ESPECIFIQUE LAS INSTRUCCIONES DE USO.		
32	**IMPERMEABILIZANTE PARA CANCHAS NARANJA FUERTE**: GALÓN(ES) DE IMPERMEABILIZANTE ELÁSTICO PARA CANCHAS DEPORTIVAS, COLOR NARANJA FUERTE, PRESENTACIÓN DE 1 GALÓN, FORMULADO A BASE DE RESINAS ACRÍLICAS DE ALTO CONTENIDO QUE CREAN UN SELLO ELASTÓMERO IMPERMEABLE CON UNA ELONGACIÓN DE HASTA 3 VECES SU TAMAÑO, BRINDANDO UNA CAPA PROTECTORA QUE EVITA EL PASO DEL AGUA Y SOPORTA TENSIONES DE MOVIMIENTOS ESTRUCTURALES LEVES, IDEAL PARA EL RECUBRIMIENTO Y PROTECCIÓN DE CANCHAS DE CONCRETO O ASFALTO EN DEPORTES; SU ACABADO MATE, SU PROTECCIÓN UV QUE MANTIENE EL COLOR VIBRANTE POR MÁS TIEMPO, Y SU RESISTENCIA AL AGUA Y A LA ABRASIÓN, GARANTIZAN UNA LARGA VIDA ÚTIL, UN FÁCIL MANTENIMIENTO Y UNA SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE. LA PINTURA ES LAVABLE, DILUIBLE EN AGUA (DILUCIÓN RECOMENDADA DEL 50%), DE FÁCIL APLICACIÓN CON BROCHA O RODILLO, Y TIENE UN RENDIMIENTO DE 10 M² POR CAPA (DEPENDIENDO DE LA SUPERFICIE). EL PRODUCTO DEBE SER ENTREGADO EN SU ENVASE ORIGINAL, SELLADO, CON ETIQUETA VISIBLE QUE ESPECIFIQUE LAS INSTRUCCIONES DE USO.	2,00	GALON
33	**IMPERMEABILIZANTE PARA CANCHAS GRIS BASALTO 5 G**: CUÑETE (ES) DE IMPERMEABILIZANTE ELÁSTICO PARA CANCHAS DEPORTIVAS, COLOR GRIS BASALTO, PRESENTACIÓN DE 5 GALONES, FORMULADO A BASE DE RESINAS ACRÍLICAS DE ALTO CONTENIDO QUE CREAN UN SELLO ELASTÓMERO IMPERMEABLE CON UNA ELONGACIÓN DE HASTA 3 VECES SU TAMAÑO, BRINDANDO UNA CAPA PROTECTORA QUE EVITA EL PASO DEL AGUA Y SOPORTA TENSIONES DE MOVIMIENTOS ESTRUCTURALES LEVES, IDEAL PARA EL RECUBRIMIENTO Y PROTECCIÓN DE CANCHAS DE CONCRETO O ASFALTO EN DEPORTES; SU ACABADO MATE, SU PROTECCIÓN UV QUE MANTIENE EL COLOR VIBRANTE POR MÁS TIEMPO, Y SU RESISTENCIA AL AGUA Y A LA ABRASIÓN, GARANTIZAN UNA LARGA VIDA ÚTIL, UN FÁCIL MANTENIMIENTO Y UNA SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE. LA PINTURA ES LAVABLE, DILUIBLE EN	2,00	CUÑETE

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DV-IDDERVAUPES-0004-2026

	AGUA (DILUCIÓN RECOMENDADA DEL 50%), DE FÁCIL APLICACIÓN CON BROCHA O RODILLO, Y TIENE UN RENDIMIENTO DE 50 M² POR CAPA (DEPENDIENDO DE LA SUPERFICIE). EL PRODUCTO DEBE SER ENTREGADO EN SU ENVASE ORIGINAL, SELLADO, CON ETIQUETA VISIBLE QUE ESPECIFIQUE LAS INSTRUCCIONES DE USO, EL NÚMERO DE LOTE Y LA FECHA DE FABRICACIÓN.		
34	**IMPERMEABILIZANTE PARA CANCHAS AZUL PROFUNDO 1G:** GALÓN(ES) DE IMPERMEABILIZANTE ELÁSTICO PARA CANCHAS DEPORTIVAS, COLOR AZUL PROFUNDO, PRESENTACIÓN DE 1 GALÓN, FORMULADO A BASE DE RESINAS ACRÍLICAS DE ALTO CONTENIDO QUE CREAN UN SELLO ELASTÓMERO IMPERMEABLE CON UNA ELONGACIÓN DE HASTA 3 VECES SU TAMAÑO, BRINDANDO UNA CAPA PROTECTORA QUE EVITA EL PASO DEL AGUA Y SOPORTA TENSIONES DE MOVIMIENTOS ESTRUCTURALES LEVES, IDEAL PARA EL RECUBRIMIENTO Y PROTECCIÓN DE CANCHAS DE CONCRETO O ASFALTO EN DEPORTES, SU PROTECCIÓN UV QUE MANTIENE EL COLOR VIBRANTE POR MÁS TIEMPO, Y SU RESISTENCIA AL AGUA Y A LA ABRASIÓN, GARANTIZAN UNA LARGA VIDA ÚTIL, UN FÁCIL MANTENIMIENTO Y UNA SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE. LA PINTURA ES LAVABLE, DILUIBLE EN AGUA (DILUCIÓN RECOMENDADA DEL 50%), DE FÁCIL APLICACIÓN CON BROCHA O RODILLO, Y TIENE UN RENDIMIENTO DE 10 M² POR CAPA (DEPENDIENDO DE LA SUPERFICIE). LA LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DEBE REALIZARSE 28 DÍAS DESPUÉS DE SU APLICACIÓN, CON UN ELEMENTO NO ABRASIVO. EL PRODUCTO DEBE SER ENTREGADO EN SU ENVASE ORIGINAL, SELLADO, CON ETIQUETA VISIBLE QUE ESPECIFIQUE LAS INSTRUCCIONES DE USO.	2,00	GALON
35	**IMPERMEABILIZANTE PARA CANCHAS BLANCO CUÑETE:** CUÑETE DE IMPERMEABILIZANTE ELÁSTICO PARA CANCHAS DEPORTIVAS, MARCA IMPECANCHAS (O EQUIVALENTE), COLOR BLANCO, PRESENTACIÓN DE 5 GALONES (1 CUÑETE), FORMULADO A BASE DE RESINAS ACRÍLICAS DE ALTO CONTENIDO QUE CREAN UN SELLO ELASTÓMERO IMPERMEABLE CON UNA ELONGACIÓN DE HASTA 3 VECES SU TAMAÑO, BRINDANDO UNA CAPA PROTECTORA QUE EVITA EL PASO DEL AGUA Y SOPORTA TENSIONES DE MOVIMIENTOS ESTRUCTURALES LEVES, IDEAL PARA EL RECUBRIMIENTO Y PROTECCIÓN DE CANCHAS DE CONCRETO O ASFALTO EN DEPORTES; SU ACABADO MATE, SU PROTECCIÓN UV QUE MANTIENE EL COLOR VIBRANTE POR MÁS TIEMPO, Y SU RESISTENCIA AL AGUA Y A LA ABRASIÓN, GARANTIZAN UNA LARGA VIDA ÚTIL Y UN FÁCIL MANTENIMIENTO. LA PINTURA ES LAVABLE, DILUIBLE EN	1,00	CUÑETE

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DV-IDDERVAUPES-0004-2026

	AGUA (DILUCIÓN RECOMENDADA DEL 50%), DE FÁCIL APLICACIÓN CON BROCHA O RODILLO, Y TIENE UN RENDIMIENTO DE 50 M² POR CAPA. EL PRODUCTO DEBE SER ENTREGADO EN SU ENVASE ORIGINAL, SELLADO, CON ETIQUETA VISIBLE QUE ESPECIFIQUE LAS INSTRUCCIONES DE USO, EL NÚMERO DE LOTE Y LA FECHA DE FABRICACIÓN.		
36	**IMPERMEABILIZANTE PARA CANCHAS NEGRO -GALON:** GALÓN(ES) DE IMPERMEABILIZANTE ELÁSTICO PARA CANCHAS DEPORTIVAS, COLOR NEGRO, PRESENTACIÓN DE 1 GALÓN, FORMULADO A BASE DE RESINAS ACRÍLICAS DE ALTO CONTENIDO QUE CREAN UN SELLO ELASTÓMERO IMPERMEABLE CON UNA ELONGACIÓN DE HASTA 3 VECES SU TAMAÑO, BRINDANDO UNA CAPA PROTECTORA QUE EVITA EL PASO DEL AGUA Y SOPORTA TENSIONES DE MOVIMIENTOS ESTRUCTURALES LEVES, IDEAL PARA EL RECUBRIMIENTO Y PROTECCIÓN DE CANCHAS DE CONCRETO O ASFALTO EN DEPORTES; SU ACABADO MATE, SU PROTECCIÓN UV QUE MANTIENE EL COLOR VIBRANTE POR MÁS TIEMPO, Y SU RESISTENCIA AL AGUA Y A LA ABRASIÓN, GARANTIZAN UNA LARGA VIDA ÚTIL Y UN FÁCIL MANTENIMIENTO. LA PINTURA ES LAVABLE, DILUIBLE EN AGUA (DILUCIÓN RECOMENDADA DEL 50%), DE FÁCIL APLICACIÓN CON BROCHA O RODILLO, Y TIENE UN RENDIMIENTO DE 10 M² POR CAPA. EL PRODUCTO DEBE SER ENTREGADO EN SU ENVASE ORIGINAL, SELLADO, CON ETIQUETA VISIBLE QUE ESPECIFIQUE LAS INSTRUCCIONES DE USO.	2,00	GALON
37	**PINTURA PARA INTERIOR Y EXTERIOR BLANCO: CUÑETE** (ES) DE PINTURA, COLOR BLANCO, PRESENTACIÓN DE 5 GALONES (18.9 LITROS), TIPO LÁTEX DE ALTA CALIDAD (CALIDAD DELUXE), SÚPER LAVABLE, FORMULADA PARA USO EN INTERIORES Y EXTERIORES (PROTEGIDOS DE LA INTEMPERIE DIRECTA) SOBRE SUPERFICIES DE CONCRETO, LADRILLO Y YESO, OFRECIENDO UN EXCELENTE RENDIMIENTO, DURABILIDAD, LAVABILIDAD Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD, IDEAL PARA EL MANTENIMIENTO, EMBELLECIMIENTO Y PROTECCIÓN DE PAREDES, MUROS, FACHADAS Y OTRAS SUPERFICIES EN ENTIDADES EDUCATIVAS, OFICINAS, CENTROS DEPORTIVOS Y ÁREAS INSTITUCIONALES. SU ACABADO MATE, SU RESISTENCIA AL AGUA, SU PODER ANTIMOHO Y SU FACILIDAD DE APLICACIÓN CON RODILLO (DILUCIÓN DEL 25%) LA CONVIERTEN EN UNA OPCIÓN PRÁCTICA Y DURADERA. SU RENDIMIENTO ES DE 25 M² POR CAPA. EL PRODUCTO DEBE SER ENTREGADO EN SU ENVASE ORIGINAL, SELLADO, CON ETIQUETA VISIBLE QUE ESPECIFIQUE LAS INSTRUCCIONES DE USO.	2,00	CUÑETE

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DV-IDDERVAUPES-0004-2026

38	**RODILLO 9 PULGADAS ANTI GOTEO:** RODILLO(S) DE 9 PULGADAS, MODELO ANTI-GOTEO, FABRICADO EN MICROFIBRA DE ALTA CALIDAD, DISEÑADO PARA LA APLICACIÓN DE PINTURAS (VINILOS TIPO 1) EN SUPERFICIES LISAS Y SEMIRRUGOSAS, OFRECIENDO UN EXCELENTE CUBRIMIENTO Y RENDIMIENTO. SU SISTEMA ANTI-GOTEO MINIMIZA LAS SALPICADURAS Y DESPERDICIOS, GARANTIZANDO UN ACABADO UNIFORME Y PROFESIONAL. EL RODILLO TIENE UN ANCHO DE 25.5 CM (9 PULGADAS), UN LARGO DE 32 CM, UN ESPESOR DE 6 CM, Y ES DE FÁCIL USO Y LIMPIEZA. INCLUYE EL MANGO O SOPORTE PARA SU MANIPULACIÓN. EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN SU EMPAQUE ORIGINAL, EN PERFECTAS CONDICIONES, LIBRE DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN COMO DESPRENDIMIENTO DEL MATERIAL, DEFORMACIONES O MAL FUNCIONAMIENTO.	10,00	UNIDAD
39	**KIT(S) DE ESPÁTULAS PLÁSTICAS:** COMPUESTO POR 3 UNIDADES DE DIFERENTES TAMAÑOS, DISEÑADAS PARA LA APLICACIÓN, EXTENDIDO Y ALISADO DE MASILLAS, ESTUCOS, ADHESIVOS, PINTURAS Y OTROS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, IDEALES PARA TRABAJOS DE REPARACIÓN, ACABADOS Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIES EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y MANTENIMIENTO GENERAL DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD; FABRICADAS EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA Y FLEXIBILIDAD, CON MANGOS ERGONÓMICOS QUE GARANTIZAN UN AGARRE CÓMODO Y CONTROLADO, Y HOJAS FLEXIBLES QUE SE ADAPTAN A DIFERENTES SUPERFICIES Y CONTORNOS, FACILITANDO UN ACABADO UNIFORME Y PROFESIONAL; EL KIT DEBE INCLUIR ESPÁTULAS DE DIFERENTES ANCHOS (POR EJEMPLO, PEQUEÑA, MEDIANA Y GRANDE) PARA CUBRIR DIVERSAS APLICACIONES, Y DEBE SER DE FÁCIL LIMPIEZA Y ALMACENAMIENTO; DEBERÁ SER ENTREGADO EN SU EMPAQUE ORIGINAL, COMPLETO CON LAS 3 ESPÁTULAS, EN PERFECTAS CONDICIONES, LIBRE DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN COMO DEFORMACIONES, BORDES IRREGULARES O MANGOS SUELTOS.	10,00	KIT
40	**CANDADO SÓLIDO DE ALTA SEGURIDAD:** CANDADO(S) DE ALTA SEGURIDAD, FABRICADO EN BRONCE SÓLIDO, DE 60 MM DE TAMAÑO, CON MECANISMO DE BLOQUEO DE DISCO Y CILINDRO EN BRONCE SÓLIDO, QUE GARANTIZAN UN FUNCIONAMIENTO FIABLE Y DURADERO. SU ROBUSTA CONSTRUCCIÓN INCLUYE UN ARO EN ACERO INOXIDABLE Y UN ANILLO MOVIBLE EN BRONCE PLATEADO REFORZADO CON ACERO ENDURECIDO, OFRECIENDO UNA DEFENSA	6,00	UNIDAD

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DV-IDDERVAUPES-0004-2026

	INQUEBRANTABLE CONTRA INTENTOS DE APERTURA. EL CANDADO SE ABRE CON LLAVE (SISTEMA DE APERTURA CON LLAVES) Y SU DISEÑO ES RESISTENTE A LAS CONDICIONES MÁS EXIGENTES EN EXTERIORES. TIENE DIMENSIONES APROXIMADAS DE 132 MM DE ANCHO Y 165 MM DE ALTO. EL PRODUCTO DEBE SER ENTREGADO EN SU EMPAQUE ORIGINAL, COMPLETO CON LAS LLAVES CORRESPONDIENTES, EN PERFECTAS CONDICIONES, LIBRE DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN		
41	**CAJA DE SEGURIDAD PLÁSTICA: TIPOLOGÍA**: CAJA DE HERRAMIENTAS; MATERIAL: POLIPROPILENO: MEDIDAS (MINIMO): 40 CM ANCHO, 40 ALTO, 60 CM LARGO; CIERRE PLÁSTICO, RESISTENCIA INDUSTRIAL.	12,00	UNIDAD
42	**LUBRICANTE DE SILICONA DE ALTA CALIDAD**, REFERENCIA EVO (O EQUIVALENTE), FORMULADO ESPECÍFICAMENTE PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LAS BANDAS CAMINADORAS (TAPETES RODANTES) Y PROTEGERLAS CONTRA EL DESGASTE PREMATURO Y LA SOBRECARGA DEL MOTOR, PROLONGANDO ASÍ LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO; SU COMPOSICIÓN A BASE DE SILICONA DE ALTO RENDIMIENTO GARANTIZA UNA ADECUADA REDUCCIÓN DE LA FRICCIÓN ENTRE LA BANDA Y LA BASE DE LA CAMINADORA, MINIMIZANDO EL ESFUERZO DEL MOTOR Y PREVINIENDO EL SOBRECALENTAMIENTO; ADICIONALMENTE, EL PRODUCTO PROTEGE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y MECÁNICOS BAJO ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, SIN DAÑAR SUPERFICIES PLÁSTICAS NI METÁLICAS, CON PROPIEDADES DIELÉCTRICAS QUE LO HACEN SEGURO PARA USO EN ENTORNOS CON PARTES ELÉCTRICAS; EL LUBRICANTE DEBERÁ SER ENTREGADO EN SU ENVASE ORIGINAL, CON ETIQUETA LEGIBLE QUE ESPECIFIQUE LAS INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN, COMPOSICIÓN QUÍMICA Y FECHA DE VENCIMIENTO,	12,00	**UNIDAD**
43	**PAQUETE(S) DE BOLSAS PARA RESIDUOS**, TIPO BIODEGRADABLE, COLOR NEGRO, PRESENTACIÓN COMERCIAL DE 10 UNIDADES POR PAQUETE (X10), TAMAÑO JUMBO CON DIMENSIONES DE 90 CM DE ANCHO POR 120 CM DE LARGO (1.2 M), CAPACIDAD VOLUMÉTRICA DE 60 LITROS, FABRICADAS EN MATERIAL BIODEGRADABLE QUE CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES AMBIENTALES VIGENTES PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, CON ESPESOR SUFICIENTE PARA GARANTIZAR RESISTENCIA A LA ROTURA Y PERFORACIÓN DURANTE SU MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE; LAS BOLSAS DEBERÁN SER ENTREGADAS EN SU EMPAQUE ORIGINAL, CON ETIQUETA LEGIBLE QUE ESPECIFIQUE LAS DIMENSIONES, CAPACIDAD, COMPOSICIÓN DEL MATERIAL BIODEGRADABLE, FECHA DE	12,00	**PAQUETE**

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DV-IDDERVAUPES-0004-2026

	FABRICACIÓN Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO; EL PRODUCTO DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE SU CONDICIÓN DE BIODEGRADABLE CONFORME A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL COLOMBIANA (RESOLUCIÓN 668 DE 2016 O LA QUE MODIFIQUE O SUSTITUYA)		
44	**PAPEL HIGIÉNICO TIPO ROLLO,** PRESENTACIÓN MEGAROLLO (O EQUIVALENTE), CON LONGITUD MÍNIMA DE 29 METROS POR ROLLO (29.6 M), CONTENIDO DE 12 ROLLOS POR PAQUETE, ELABORADO EN TRIPLE HOJA QUE GARANTIZA MAYOR RESISTENCIA, ABSORCIÓN Y SUAVIDAD DURANTE SU USO, CON UN RENDIMIENTO ESTIMADO DE 65 USOS POR ROLLO, DISEÑADO PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE ASEO E HIGIENE PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD; EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN SU EMPAQUE ORIGINAL, DEBIDAMENTE SELLADO Y PROTEGIDO CONTRA HUMEDAD Y CONTAMINACIÓN, CON ETIQUETA LEGIBLE QUE ESPECIFIQUE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, COMPOSICIÓN DEL MATERIAL, NÚMERO DE HOJAS, METROS POR ROLLO Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO; EL PAPEL HIGIÉNICO DEBERÁ CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD E INOCUIDAD.	12,00	**PAQUETE**
45	**LUBRICANTE MULTIUSOS EN PRESENTACIÓN AEROSOL,** FORMULADO ESPECÍFICAMENTE PARA AFLOJAR PIEZAS OXIDADAS O AJUSTADAS, LIMPIAR PARTES INTERIORES Y MECÁNICAS, Y PROTEGER CONTRA LA CORROSIÓN Y EL DESGASTE EN EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y COMPONENTES METÁLICOS EN GENERAL; CONTENIDO NETO DE 311 GRAMOS (O 340 ML APROXIMADAMENTE), CON PROPIEDADES PENETRANTES QUE PERMITEN LLEGAR A ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO, REMOVEDOR DE ÓXIDO Y HUMEDAD, Y LUBRICANTE DE PRECISIÓN PARA PIEZAS MÓVILES; EL PRODUCTO DEBERÁ SER SEGURO PARA USAR EN SUPERFICIES METÁLICAS, PLÁSTICAS Y ELÉCTRICAS (DIELÉCTRICO), SIN DAÑAR PINTURAS NI ACABADOS; DEBERÁ SER ENTREGADO EN SU ENVASE ORIGINAL CON VÁLVULA EN BUEN ESTADO, ETIQUETA LEGIBLE QUE ESPECIFIQUE LAS INSTRUCCIONES DE USO, COMPOSICIÓN QUÍMICA, PRECAUCIONES DE MANIPULACIÓN, FECHA DE VENCIMIENTO Y NÚMERO DE LOTE; EL LUBRICANTE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD Y SEGURIDAD APLICABLES	12,00	**UNIDAD**
46	**LIMPIADOR DE PISOS CONCENTRADO**, CON ACCIÓN ANTIBACTERIAL, FRAGANCIA LAVANDA, PRESENTACIÓN EN ENVASE DE 5 LITROS, FORMULADO PARA LA LIMPIEZA Y	12,00	**UNIDAD**

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DV-IDDERVAUPES-0004-2026

	DESINFECCIÓN DE TODO TIPO DE SUPERFICIES DURAS COMO PISOS DE CERÁMICA, BALDOSA, VINILO, MÁRMOL Y CONCRETO, ELIMINANDO BACTERIAS Y MICROORGANISMOS, DEJANDO UNA AGRADABLE FRAGANCIA Y SIN DAÑAR LAS SUPERFICIES; EL PRODUCTO DEBERÁ SER BIODEGRADABLE Y CONTAR CON REGISTRO SANITARIO O CERTIFICACIÓN QUE AVALE SU EFICACIA ANTIBACTERIAL Y SU CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA APLICABLE		
47	**JABÓN EN POLVO** PARA LAVADO DE ROPA, PRESENTACIÓN EN BOLSA, FORMATO DE VENTA POR UNIDAD, CONTENIDO NETO DE 1000 GRAMOS (1 KG), FORMULADO CON AGENTES ACTIVOS DE LIMPIEZA QUE REMUEVEN EFICAZMENTE MANCHAS DIFÍCILES, APTO PARA LAVADO A MANO Y LAVADO EN MÁQUINA, CON PROPIEDADES DESENGRASANTES Y DESODORIZANTES, QUE PROPORCIONA UNA LIMPIEZA PROFUNDA Y PROLONGA LA VIDA ÚTIL DE LAS PRENDAS; EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN SU EMPAQUE ORIGINAL DEBIDAMENTE SELLADO.	12,00	**BOLSA**
48	**ALCOHOL ANTISÉPTICO,** GRADUACIÓN ALCOHÓLICA DEL 70% (CONCENTRACIÓN VOLUMÉTRICA), PRESENTACIÓN EN ENVASE DE 3700 ML (3.7 LITROS), FORMULADO PARA USO COMO DESINFECTANTE Y ANTISÉPTICO DE SUPERFICIES E INSTRUMENTAL, CON ACCIÓN BACTERICIDA Y VIRUCIDA DE AMPLIO ESPECTRO, APTO PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MANOS, SUPERFICIES, EQUIPOS Y ÁREAS EN GENERAL DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD; EL PRODUCTO ES INFLAMABLE, POR LO QUE DEBE SER MANIPULADO Y ALMACENADO BAJO ESTRICTAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, EN LUGARES FRESCOS, SECOS Y VENTILADOS	20,00	**UNIDAD**
49	**BLANQUEADOR Y DESMANCHADOR DE PISOS**, LÍNEA DE BLANQUEADORES Y DESMANCHADORES, PRESENTACIÓN EN ENVASE TIPO BOTELLA, FORMATO DE VENTA POR UNIDAD, CAPACIDAD DE 3800 ML (3.8 LITROS), FORMULADO PARA USO EN MÚLTIPLES SUPERFICIES (MULTISUPERFICIES), CON ACCIÓN DESINFECTANTE, BLANQUEADORA Y REMOVEDORA DE MANCHAS DIFÍCILES EN PISOS DE CERÁMICA, BALDOSA, PORCELANATO, MÁRMOL, CONCRETO Y OTRAS SUPERFICIES DURAS, ELIMINANDO HONGOS, BACTERIAS Y MICROORGANISMOS, DEVOLVIENDO EL BRILLO Y LA BLANCURA ORIGINAL A LAS SUPERFICIES;	12,00	**UNIDAD**
50	**LIMPIAVIDRIOS CONCENTRADO,** PRESENTACIÓN EN ENVASE DE 4000 ML (1 GALÓN), FORMULADO ESPECÍFICAMENTE PARA LA LIMPIEZA DE TODO TIPO DE	12,00	**UNIDAD**

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DV-IDDERVAUPES-0004-2026

	VIDRIOS, ESPEJOS Y SUPERFICIES BRILLANTES, CON ACCIÓN DESENGRASANTE Y DESINFECTANTE QUE ELIMINA MANCHAS, HUELLAS, POLVO Y RESIDUOS, DEJANDO UNA SUPERFICIE IMPECABLE Y SIN VETAS NI RAYAS; IDEAL PARA SU USO EN VENTANAS, VITRINAS, DIVISIONES DE VIDRIO, ESPEJOS, PANELES Y SUPERFICIES ACRISTALADAS		
51	**GUAYA UNIVERSAL 3/16 PARA MULTIFUERZA:** DISEÑADA(S) PARA EQUIPOS DE ENTRENAMIENTO MULTIFUERZA EN GIMNASIOS Y CENTROS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, CON DIÁMETRO DE 3/16 DE PULGADA (APROXIMADAMENTE 4.76 MM), FABRICADA EN ACERO RECUBIERTO QUE GARANTIZA ALTA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y PROTECCIÓN CONTRA LA CORROSIÓN Y EL DESGASTE; LA GUAYA DEBE SER ENCAUCHETADA (RECUBIERTA CON UNA CAPA DE MATERIAL PLÁSTICO O NYLON) QUE REDUCE LA FRICCIÓN, PROTEGE EL CABLE Y PROLONGA SU VIDA ÚTIL, CON UNA LONGITUD PERSONALIZADA SEGÚN LAS NECESIDADES Y ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO DE LA ENTIDAD (ROLLO DE 100 METROS); INCLUYE LOS TERMINALES O CONECTORES NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN EN POLEAS Y SISTEMAS DE PESO, SEGÚN EL MODELO DE MÁQUINA MULTIFUERZA; EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN SU EMPAQUE ORIGINAL, COMPLETO CON TODOS LOS ACCESORIOS, EN PERFECTAS CONDICIONES, LIBRE DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN COMO DEFORMACIONES, DESGASTE PREMATURO, ROTURAS O MAL ACABADO EN LOS CONECTORES	1,00	**UNIDAD**
52	**PACK(S) DE ACEITE LUBRICANTE MULTIUSOS,** TIPO 3 EN 1 (O EQUIVALENTE), PRESENTACIÓN DE 2 UNIDADES POR PACK, CADA UNA CON UN CONTENIDO DE 90 ML, FORMULADO PARA LUBRICAR, LIMPIAR Y PROTEGER CONTRA LA OXIDACIÓN TODO TIPO DE MECANISMOS Y SUPERFICIES METÁLICAS, COMO BISAGRAS, CERRADURAS, HERRAMIENTAS, ENGRANAJES, POLEAS, CIERRES, BICICLETAS Y EQUIPOS EN GENERAL; SU FÓRMULA PENETRANTE Y DE BAJA VISCOSIDAD PERMITE LLEGAR A ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO, AFLOJAR PIEZAS OXIDADAS Y REDUCIR LA FRICCIÓN, PROLONGANDO LA VIDA ÚTIL DE LOS COMPONENTES; EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN SU EMPAQUE ORIGINAL, DEBIDAMENTE SELLADO, COMPLETO CON LAS 2 UNIDADES, EN PERFECTAS CONDICIONES, LIBRE DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FUGAS O DERRAMES.	3,00	**UNIDAD**

V. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DV-IDDERVAUPES-0004-2026

Para la selección del operador del servicio pretendido se utilizará la modalidad de selección de: Selección Abreviada de Menor Cuantía, identificado así: **SAMC-DV-IDDERVAUPÉS-0004-2026**.

VI. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El contrato tendrá un plazo de ejecución de **QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS,** contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, sin que en cualquier caso exceda la vigencia fiscal de 2026.

Para la suscripción del acta de inicio el contratista deberá entregar al supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato los documentos necesarios para el inicio del contrato como lo son las garantías exigidas.

En tal sentido, si dentro del plazo anterior no se puede suscribir el contrato por responsabilidad directa del contratista, la entidad podrá dar aplicación a lo dispuesto en el numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, expidiéndose para tal efecto el acto administrativo en el que se declaré la no suscripción del contrato, y con ello procederá de ser posible a contratar con el proponente calificado en segundo lugar si a ello hubiese lugar

VII. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y APROPIACION PRESUPUESTAL.

El valor del contrato se ha estimado presupuestalmente en **SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESNETA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($78.161.728,00) M/CTE,** amparado en los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal;

Código Rubro	Nombre Rubro	No. CDP	Fecha dd/mm/aa	Valor	Vigencia
212020200910	Rb M 121- Servicio gimnasio – RECURSO PROPIO	000671	10/11/2026	$9.390.000	2026
2300302001010406	107 – Mantenimiento a los escenarios deportivos – PRODESARROLLO	000672	10/11/2026	$68.771.728	2026

VIII. APLICACIÓN A LA CONTRATACION DE ACUERDOS COMERCIALES.

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado Colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Colombia Compra Eficiente ofrece un Manual Guía para determinar los Acuerdos Comerciales a los cuales está sujeto un proceso de contratación, en el cual se recomienda la utilización de unas reglas, las cuales la entidad puso en práctica en la elaboración de los estudios previos del proceso, arrojando el resultado que se ilustra en la gráfica:

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DV-IDDERVAUPES-0004-2026

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDADES ESTATALES CUBIERTAS	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL (ENTIDAD ESPECIAL)	EXCEPCION A PLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO ANDINO
		SI /NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	$655'366.000COP NO	NO	NO
	Perú	SI	$655'366.000COP NO		NO
	México	NO	NO		NO
Canadá		NO	NO		NO
Chile		SI	$643'264.000 COP NO		NO
Corea		SI	$655'366.000 COP NO		NO
Estados AELC		SI	$852'074.000 COP NO		NO
Costa Rica		SI	$1.162'733.000. COP NO		NO
Estados Unidos		SI	$1.162'733.000 COP NO		NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	Valor de la menor cuantía de la Entidad SI	SI	SI
	Guatemala				
	Honduras	NO			
Unión Europea		SI	$859'752.000 COP NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI			

En consecuencia, el presente proceso aplica el principio de trato nacional y no discriminación con los países miembros de la CAN razón por la cual serán tratadas como Ofertas de nacionales colombianos.

En conclusión, para el presente proceso de selección son aplicables los acuerdos comerciales con los que actualmente cuenta Colombia, por lo tanto, se establecen plazos mínimos para presentar las ofertas con el fin de dar tiempo suficiente a los proponentes para preparar sus ofertas. Los Documentos del Proceso deben establecer en su Cronograma el plazo suficiente para cumplir con esta obligación. Los Acuerdos Comerciales establecen estos plazos en días calendario. Este plazo debe contarse a partir de la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas en el respectivo Proceso de Contratación.

Sin embargo, los Acuerdos Comerciales contienen la posibilidad de reducir estos plazos cuando la información del

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DV-IDDERVAUPES-0004-2026

Proceso de Contratación ha sido publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones. Cuando un Proceso de Contratación está cubierto por más de un Acuerdo Comercial, la Entidad Estatal debe establecer en el Cronograma un plazo para la preparación y la presentación de las ofertas mayor o igual que el plazo más largo establecido en los Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación.

Dicha modalidad seleccionada por la Entidad procura la reducción del desgaste administrativo englobando la contratación por medio de un mismo tramite, que, de otro modo, duplicaría la carga administrativa por la necesidad de adelantar más de un proceso de selección.

IX. LIMITACION DE LA CONVOCATORIA A MYPIME.

Que conforme al Decreto 1860 del 2021, artículo 8[1], la vigencia de las disposiciones señaladas a continuación comienza a regir para los procesos publicados en la plataforma SECOP a partir del ***24 de marzo del 2022.***

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, *convocatorias limitadas a MIPYMES* modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021, es procedente realizar la limitación a MIPYMES cuando:

El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, En cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, envío el valor en pesos colombianos del Umbral de las MIPYMES para el año 2026, calculado por la Oficina de Estudios Económicos de este Ministerio.

El umbral para MiPymes se ha previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000).

UMBRAL MIPYMES 2026	
US$	125.000
COP$	511.708.497

Para que sea válida la solicitud de limitación a MIPYMES se deben tomar en cuenta las siguientes reglas de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021:

1. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
2. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

[1] *Las disposiciones contenidas en el presente Decreto se aplicarán a los procedimientos de selección cuya invitación, aviso de convocatoria o documento equivalente se publique a los tres (3) meses contados a partir de su expedición*.

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DV-IDDERVAUPES-0004-2026

3. Las personas naturales acreditaran su calidad de MIPYME mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
4. Las personas jurídicas acreditaran su calidad de MIPYME mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.
5. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.
6. Las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.
7. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.
8. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.
9. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

Para el caso en concreto el presupuesto oficial del proceso es de **SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESNETA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($78.161.728,00) M/CTE** por tanto este proceso es susceptible de limitar a MiPymes.

El límite máximo para la convocatoria a MiPymes es de US$125,000 o su equivalente en pesos colombianos (aproximadamente $511.708.497 COP).

X. DESCRIPCION SUMARIA DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

Podrán participar en el proceso de selección, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, públicas o privadas, legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia, individualmente o pluralmente como consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley colombiana, siempre que cumplan con la relación de requisitos habilitantes que se enuncian seguidamente:

1. Capacidad Jurídica.

- Existencia y representación legal.
- Inscripción en el Registro Único de Proponentes.
- Facultad o autorización para contratar.
- Inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades para contratar.
- Compromiso anticorrupción.

- Registro único tributario.

2. Capacidad Financiera.

- Índice de liquidez.
- Índice de endeudamiento.
- Razón de cobertura de intereses.

4. Capacidad Organizacional.

- Rentabilidad sobre patrimonio.
- Rentabilidad sobre activos.

5. Experiencia.
6. Requisitos adicionales
7. Capacidad técnica
8. propuesta económica

Para efectos de este proceso, y de conformidad a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el INSTITUTO DEPARTAMENTAL determinará la oferta más favorable atendiendo al criterio contenido en el literal a), por el cual la entidad verificará previamente el cumplimiento de los requisitos mínimos aplicables en los requisitos habilitantes.

De esto, las propuestas habilitadas se les calificará sobre la base mil (1000) puntos, distribuidos así: **1)** 587,5 puntos para el valor de la propuesta económica; **2)** 300 puntos para el factor calidad; **3)** 100 puntos para el apoyo a la industria nacional; **4)** 2,5 puntos para el apoyo a emprendimiento y empresas de mujeres, así,

Criterio de evaluación	Puntaje máximo
Valor de la propuesta económica	**597.5 puntos**
Calidad (técnico propuesto)	**300 puntos**
Apoyo a la industria nacional	**100 puntos**
Apoyo a emprendimiento y empresas de Mujeres	**2,5 puntos**
Puntaje total	**1000 puntos**

XI. MANIFESTACION DE INTERES.

Para tener la calidad de oferentes, es decir, para tener la habilitación de presentar ofertas, los interesados deberán expresar su manifestación de interés, dicha manifestación deberá contener por lo menos:

1. Expresión clara del interés en participar en el proceso de selección.
2. Señalamiento de la dirección física o electrónica de contacto del interesado.
3. Indicar si su participación es como persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal.

Para realizar la manifestación de interés, se debe cumplir con las siguientes formalidades:

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DV-IDDERVAUPES-0004-2026

1) Debe realizarla directamente la persona natural interesada o el representante legal de la persona jurídica o forma asociativa o MiPymes interesada; en su defecto mediante mandatario, quien para tal efecto deberá aportar al momento de su presentación el mandato o autorización con copia del documento de identidad de las partes, de ello se dejará constancia en el formulario de inscripción; si el mandatario no anexa el documento de mandato en los términos antes indicados, se tendrá por no válida la inscripción.

2) Cuando el interesado sea persona natural deberá adjuntar copia del registro mercantil y copia de la cédula de ciudadanía; si es persona jurídica o MiPymes deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal y copia de la cédula de ciudadanía del representante legal; y si es forma asociativa (Consorcio o Unión Temporal) deberá adjuntar, copia de la cédula de ciudadanía de los integrantes de la forma asociativa y copia del documento de constitución respectivo. Si los interesados no anexan los documentos antes mencionados se tendrá por no válida la inscripción.

3) La constitución de una forma asociativa se efectúa mediante formalización en documento público o privado, en el cual constará por lo menos:

   - La designación de la forma asociativa.
   - El objeto del consorcio o unión temporal, que deberá ser el mismo del objeto a contratar.
   - La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar y obligar en nombre y representación del consorcio o unión temporal.
   - Los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de la entidad convocante. Cuando en el documento de conformación de la unión temporal no se discriminen los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución de cada uno de sus integrantes, se entenderá que su participación es por porcentajes equivalentes. En consecuencia, en caso de sanciones, la ENTIDAD las aplicará por igual a todos los integrantes.

4) Quienes presentaren ofertas con la omisión de no haber presentado manifestación de interés previamente, conlleva al rechazo de plano de sus ofertas.

5) Se aceptarán manifestaciones de interés únicamente las radicadas de manera presencial en las oficinas de la Dirección General del Instituto, dentro del plazo establecido en el Cronograma del Proceso

XII. VALIDEZ DE PRECALIFICACION.

La precalificación de proponentes por la modalidad de selección **NO APLICA** para el proceso de contratación.

XIII. CONVOCAOTRIA A VEEDURIAS CIUDADANAS.

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DV-IDDERVAUPES-0004-2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto Departamental invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulte en los Documento del Proceso en el SECOP.

XIV. CRONOGRAMA DEL PROCESO.

Actividad	Fecha	Sitio
Publicidad de estudios previos y análisis del sector, proyecto de pliego, aviso de convocatoria	12 de Noviembre de 2026	**Página web www.contratos.gov.co**
Formulación de observaciones al proyecto de pliego-	Del 13 al 18 de noviembre de 2026 hasta las 06:00 p.m.	**contratacion@iddecurv.gov.co u Oficinas IDDERVAUPES, ubicada en la Calle 14 No. 15 -55, Barrio Centro, Antiguo Preescolar Mi Maloquita.**
Solicitud de limitación a MiPymes	Del 13 al 18 de noviembre de 2026 entre las 08:00 horas y las 18:00 horas.	**contratacion@iddecurv.gov.co u Oficinas IDDERVAUPES, ubicada en la Calle 14 No. 15 -55, Barrio Centro, Antiguo Preescolar Mi Maloquita.**
Listado de manifestación de limitación a MiPymes	19 de noviembre de 2026	**Página web www.contratos.gov.co**
Respuesta a las observaciones formuladas al proyecto de pliego	19 de noviembre de 2026	**Página web www.contratos.gov.co**
Publicación de la Apertura del proceso y del pliego de condiciones definitivo	19 de noviembre de 2026	**Página web www.contratos.gov.co**
Manifestación de interés	**19 al 21 de noviembre del 2026 hasta las 16:00 horas**	**contratacion@iddecurv.gov.co u Oficinas IDDERVAUPES, ubicada en la Calle 14 No. 15 -55, Barrio Centro, Antiguo Preescolar Mi Maloquita**
Realización del sorteo	23 de noviembre de 2026 17:00 horas	**Oficinas IDDERVAUPES, ubicada en la Calle 14 No. 15 -55, Barrio Centro, Antiguo Preescolar Mi Maloquita**
Formulación de observaciones al proyecto de pliego definitivo	Del 20 al 21 de noviembre de 2026 hasta las 06:00 p.m.	**contratacion@iddecurv.gov.co u Oficinas IDDERVAUPES, ubicada en la Calle 14 No. 15 -55, Barrio Centro, Antiguo Preescolar Mi Maloquita**
Audiencia para precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones y asignación de riesgos.	23 de noviembre del 2026 a las 10:00 horas	**Oficinas IDDERVAUPES, ubicada en la Calle 14 No. 15 -55, Barrio Centro, Antiguo Preescolar Mi Maloquita o por medio que designe la entidad**

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DV-IDDERVAUPES-0004-2026

Respuesta a las observaciones pliegos definitivos.	23 de noviembre del 2026	**Página web www.contratos.gov.co**
Publicidad de adendas para modificar el pliego definitivo	23 de noviembre del 2026 hasta las 19;00 horas	**Página web www.contratos.gov.co**
Presentación de ofertas y cierre del proceso	**El 27 noviembre de 2026 a las 10:00 a.m**.	**Oficinas IDDERVAUPES, ubicada en la Calle 14 No. 15 -55, Barrio Centro, Antiguo Preescolar Mi Maloquita o por medio que designe la entidad**
Verificación de requisitos habilitantes	El 27 y 28 de noviembre de 2026	**Oficinas IDDERVAUPES, ubicada en la Calle 14 No. 15 -55, Barrio Centro, Antiguo Preescolar Mi Maloquita o por medio que designe la entidad**
Publicación del informe de evaluación de requisitos habilitantes	El 28 de noviembre de 2026	**Página web www.contratos.gov.co**
Traslado del informe de evaluación	Del 05 al 07 de octubre de 2026	**Página web www.contratos.gov.co**
Término para observaciones y subsanación de requisitos habilitantes	Del 30 de noviembre al 02 de diciembre de 2026 hasta las 06:00 p.m.	**contratacion@iddecurv.gov.co u Oficinas IDDERVAUPES, ubicada en la Calle 14 No. 15 -55, Barrio Centro, Antiguo Preescolar Mi Maloquita**
Respuestas a las Observaciones	03 de diciembre del 2026 a partir de las 08:00 horas	**Página web www.contratos.gov.co**
Informe de evaluación definitivo	03 de diciembre del 2026	**Página web www.contratos.gov.co**
Adjudicación del proceso o declaratoria de desierta	El 04 de diciembre de 2026	**Página web www.contratos.gov.co**
Expedición del acto administrativo de adjudicación del proceso o declaratoria de desierta	04 de diciembre de 2026	**Oficinas Dirección General**
Suscripción del contrato	Dentro del día siguiente de la adjudicación	**Dirección General**
Registro presupuestal	El mismo día hábil de la firma del contrato	**Área administrativa y financiera**
Presentación de Garantías	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la firma del contrato	**Oficinas IDDERVAUPES, ubicada en la Calle 14 No. 15 -55, Barrio Centro, Antiguo Preescolar Mi Maloquita.**
Aprobación de garantía	A más tardar el día hábil siguiente al aporte de las mismas al departamento	**Dirección General**

Nota 1: Los Sábados se encuentran habilitados para asuntos contractuales mediante resolución No. 0164 del 30 de abril de 2026.

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-DV-IDDERVAUPES-0004-2026

Nota 2: Todos los documentos concernientes al presente proceso, en especial las observaciones al proyecto de pliegos de condiciones y al pliego de condiciones definitivos deberán ser enviadas al correo contratacion@iddecurv.gov.co o de manera presencial en la oficina de la dirección del Instituto, Calle 14 No. 15-55, barrio centro Antiguo Preescolar Mi Maloquita. La entidad no se hace responsable por no dar respuesta o no tener en cuenta información radicada en ventanilla de la entidad y que no llegue a su destino final en los términos establecidos en el cronograma.

Nota 3: La presentación de la propuesta será de manera presencial en las oficinas de la Dirección del Instituto, de conformidad con el protocolo de bioseguridad establecido por la Instituto establecido. Para la celebración de audiencias se realizará de acuerdo con las directrices que imparta la Dirección las cuales se publicaran con antelación en la plataforma del SECOP.

XV. FORMA DE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los documentos del proceso de selección del proceso pueden ser consultados por los interesados de la siguiente manera:

- Virtualmente, en el SECOP: www.contratos.gov.co.
- Físicamente, en la Oficina de la Dirección del instituto, ubicada en la Calle 14 No 15-55, Barrio Centro Antiguo Preescolar Mi Maloquita, Municipio de Mitú, Departamento del Vaupés.

Mitú-Vaupés, 12 de Noviembre de 2026.

CLAUDIA PATRICIA GOMEZ ARISTIZABAL
Directora General

Actuación	Servidor Público/Contratista	Firma
Proyectó y Reviso Asuntos Jurídicos	Yenny Jasieide Hernández Ramírez – Apoyo Profesional Contratista	
Reviso y Aprobó:	Claudia Patricia Gómez Aristizabal – Director General	